EVIDENCIA CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 28 FEBRERO2026

CONTRATO No. 9030342

Deyanira Malagon Sanchez

c.c. 52335636

SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: SUBDIRECCION DE GARANTIA DEL ASEGURAMIENTO – DIRECCION DE ASEGURAMIENTO Y GARANTIA DEL DERECHO A LA SALUD

1. Efectuar el proceso de revisión técnico-administrativa y formular las glosas sobre las facturas presentadas al Fondo Financiero Distrital de Salud por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS por servicios prestados a la población a cargo de la Entidad Territorial, en la cantidad, metodología y oportunidad de acuerdo con la normatividad vigente.

Por parte de la Contratista se registró en la Matriz de Excel que se trabaja en el área de cuentas medicas área de radicación Radicados (489), Verificaciones (1858), Devoluciones (121) en el periodo comprendido del 01/02/2026 al 28/02/2026.

NOMBRE IPS	VALOR RADICADO	TOTAL RADICADO
CLINICA LA COLINA SAS	$ 639.002	1
CLINICA MEDICAL SAS	$ 13.291.323	1
CORPORACION JUAN CIUDAD	$ 73.250.995	1
ESE HOSPITAL SAMARITANA	$ 32.989.840	7
FUNDACION CARDIOLOGIA	$ 72.247.355	1
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	$ 65.492.078	2
INSTITUTO CANCEROLOGIA ESE	$ 15.854.019	2
SOCIEDAD DE SAN JOSE	$ 24.485.681	1
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	$ 234.441.011	119
SUBRED NORTE E.S.E.	$ 19.523.408	22
SUBRED SUR E.S.E.	$ 358.840.721	83
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 386.581.750	249
Total general	**$ 1.297.637.183**	**489**

VERIFICACION Febre-2026			
NOMBRE IPS	**VALOR VERIFICADO**		**RADICADO**
ADMINISTRADORA LA COLINA SAS	$	639.002	1
CLINICA MEDICAL SAS	$	45.593.290	3
CORPORACION JUAN CIUDAD	$	80.191.355	2
ESE HOSPITAL SAMARITANA	$	21.403.299	6
FUNDACION CARDIOLOGIA	$	72.247.355	1
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	$	20.949.177	5
JUNICAL MEDICAL SAS	$	7.864.859	1
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	$	1.178.468.389	691
SUBRED NORTE E.S.E.	$	520.103.749	293
SUBRED SUR E.S.E.	$	689.428.135	217
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	$	759.018.751	638
Total general	**$**	**3.395.907.361**	**1858**

Devoluciones Febrero-2026			
NOMBRE IPS	**VALOR DEVOLUCION**		**TOTAL DEVOLUCIONES**
INSTITUTO CANCEROLOGIA ESE	$	100.000	2
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	$	121.664.470	61
SUBRED NORTE E.S.E.	$	37.621.983	23
SUBRED SUR E.S.E.	$	35.283.191	8
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	$	5.259.200	27
Total general	**$**	**199.928.844**	**121**

Se realiza el respectivo análisis según normatividad vigente Resolución 2284 de 2023, Resolución 3047 de 2008 anexo 5

2. Apoyar en la revisión técnico-administrativa en la sede administrativa de la IPS, cuando se requiera o lo determine el Supervisor del contrato.
Se realizaron 121 oficios en el sistema de información AGILSALUD con el objetivo de informar a cada Subred el motivo de la devolución y realizar la gestión correspondiente para subsanar dicha devolución.

Devoluciones Febrero-2026		
NOMBRE IPS	**VALOR DEVOLUCION**	**TOTAL DEVOLUCIONES**
INSTITUTO CANCEROLOGIA ESE	$ 100.000	2
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	$ 121.664.470	61
SUBRED NORTE E.S.E.	$ 37.621.983	23
SUBRED SUR E.S.E.	$ 35.283.191	8
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	$ 5.259.200	27
Total general	**$ 199.928.844**	**121**

3.realizar la verificación de las explicaciones y/o documentos aportados por las entidades a las glosas parciales formuladas por la secretaria Distrital de Salud, participar en la conciliación de cuentas y en la elaboración de los documentos que soporten la conciliación con la entidad que prestó los servicios de salud.

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero 2026 se identificaron un total de 121 **devoluciones** distribuidas entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud, agrupadas por los siguientes conceptos:

NOMBRE IPS	VALOR DEVOLUCION	TOTAL DEVOLUCIONES
INSTITUTOCANCEROLOGIA ESE	**$ 100.000**	**2**
INCONSISTENCIA EN PLATAFORMA RIPS No CONTRATO	$ 50.000	1
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 50.000	1
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	**$ 121.664.470**	**61**
AUSENCIA TIPO DE DOCUMENTO	$ 854.700	1
FECHA DE EGRESO ANTES 01/02/2025 - 3047	$ 135.608	1
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 8.440.141	6
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 13.471.963	15

REGIMEN CONTRIBUTIVO	$ 9.597.488	3
REGIMEN OTRO	$ 93.964	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 88.546.062	33
(en blanco)	$ 524.544	1
SUBRED NORTE E.S.E.	**$ 37.621.983**	**23**
INCONSISTENCIA EN PLATAFORMA RIPS No CONTRATO	$ 21.029.000	5
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 478.571	2
OBSERVACION No CONTRATO FEV	$ 803.500	8
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 115.000	1
REGIMEN OTRO	$ 1.408.546	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 13.787.366	6
SUBRED SUR E.S.E.	**$ 35.283.191**	**8**
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 1.468.293	1
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 32.883.569	6
REPARTICION DE CUENTA	$ 931.329	1
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	**$ 5.259.200**	**27**
FECHAS CORRESPONDIENTES A CONTRATO	$ 1.221.600	23
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 3.841.400	1
REGIMEN OTRO	$ 88.800	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 107.400	2
Total general	**$ 199.928.844**	**121**

4.Presentar con el informe de actividades en cuadro anexo el valor de las facturas auditadas y conciliadas, de servicios de salud prestados a la población con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS.

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero 2026 se identificaron un total de 121 **devoluciones** distribuidas entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud, agrupadas por los siguientes conceptos:

NOMBRE IPS	VALOR DEVOLUCION	TOTAL DEVOLUCIONES

INSTITUTOCANCEROLOGIA ESE	**$ 100.000**	**2**
INCONSISTENCIA EN PLATAFORMA RIPS No CONTRATO	$ 50.000	1
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 50.000	1
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	**$ 121.664.470**	**61**
AUSENCIA TIPO DE DOCUMENTO	$ 854.700	1
FECHA DE EGRESO ANTES 01/02/2025 - 3047	$ 135.608	1
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 8.440.141	6
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 13.471.963	15
REGIMEN CONTRIBUTIVO	$ 9.597.488	3
REGIMEN OTRO	$ 93.964	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 88.546.062	33
(en blanco)	$ 524.544	1
SUBRED NORTE E.S.E.	**$ 37.621.983**	**23**
INCONSISTENCIA EN PLATAFORMA RIPS No CONTRATO	$ 21.029.000	5
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 478.571	2
OBSERVACION No CONTRATO FEV	$ 803.500	8
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 115.000	1
REGIMEN OTRO	$ 1.408.546	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 13.787.366	6
SUBRED SUR E.S.E.	**$ 35.283.191**	**8**
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 1.468.293	1
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 32.883.569	6
REPARTICION DE CUENTA	$ 931.329	1
SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	**$ 5.259.200**	**27**
FECHAS CORRESPONDIENTES A CONTRATO	$ 1.221.600	23
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 3.841.400	1
REGIMEN OTRO	$ 88.800	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 107.400	2
Total general	**$ 199.928.844**	**121**

5.Realizar el diligenciamiento del formato de reconocimiento y pago de la facturación según resultados de auditoría y conciliación, con las facturas y los soportes ordenados de acuerdo con la relación registrada en el formato.

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero 2026 se identificaron un total de 121 **devoluciones** distribuidas entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud, agrupadas por los siguientes conceptos:

NOMBRE IPS	VALOR DEVOLUCION	TOTAL DEVOLUCIONES
INSTITUTOCANCEROLOGIA ESE	**$ 100.000**	**2**
INCONSISTENCIA EN PLATAFORMA RIPS No CONTRATO	$ 50.000	1
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 50.000	1
SUBRED CENTRO ORIENTE E.S.E.	**$ 121.664.470**	**61**
AUSENCIA TIPO DE DOCUMENTO	$ 854.700	1
FECHA DE EGRESO ANTES 01/02/2025 - 3047	$ 135.608	1
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 8.440.141	6
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 13.471.963	15
REGIMEN CONTRIBUTIVO	$ 9.597.488	3
REGIMEN OTRO	$ 93.964	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 88.546.062	33
(en blanco)	$ 524.544	1
SUBRED NORTE E.S.E.	**$ 37.621.983**	**23**
INCONSISTENCIA EN PLATAFORMA RIPS No CONTRATO	$ 21.029.000	5
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 478.571	2
OBSERVACION No CONTRATO FEV	$ 803.500	8
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 115.000	1
REGIMEN OTRO	$ 1.408.546	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 13.787.366	6
SUBRED SUR E.S.E.	**$ 35.283.191**	**8**
MAS DE 22 DIAS - DE5601	$ 1.468.293	1
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 32.883.569	6
REPARTICION DE CUENTA	$ 931.329	1

SUBRED SUR OCCIDENTE E.S.E.	**$ 5.259.200**	**27**
FECHAS CORRESPONDIENTES A CONTRATO	$ 1.221.600	23
OTRO RESPONSABLE DE PAGO - DE1601	$ 3.841.400	1
REGIMEN OTRO	$ 88.800	1
REGIMEN SUBSIDIADO	$ 107.400	2
Total general	**$ 199.928.844**	**121**

6.Asistir a las reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, y las demás que el supervisor requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato.

1.Asistió a reunión para seguimiento al proceso de auditoria en las Subredes, IPS y radicación el día 11 de Febrero de 2026

2.Asistió a capacitación del nuevo contrato firmado con las Subredes vigencia 2025 – 2027 el día 25 de febrero de 2026.

Obligaciones contractuales		**DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026**	
	ACTIVIDAD REALIZADA	**CANTIDAD**	**VALOR**
1. Efectuar el proceso de revisión técnico-administrativa y formular las glosas sobre las facturas presentadas al Fondo Financiero Distrital de Salud por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS por servicios prestados a la población a cargo de la Entidad Territorial, en la cantidad, metodología y oportunidad de acuerdo con la normatividad vigente.	DEVOLUCIONES	121	$ 199.928.844
	RADICACION	489	**$ 1.297.637.183**
	VERIFICACION	1858	**$ 3.395.907.361**
	GESTION AGILSALUD	1858	**$ 3.395.907.361**
2. Apoyar en la revisión técnico-administrativa en la sede administrativa de la IPS, cuando se requiera o lo determine el Supervisor del contrato.	DEVOLUCIONES	121	$ 199.928.844
	RADICACION	489	**$ 1.297.637.183**
	VERIFICACION	1858	**$ 3.395.907.361**
	GESTION AGILSALUD	1858	**$ 3.395.907.361**
	INFORME RADICACION	3152	$ 6.066.727.158
3. Realizar la verificación de las explicaciones y/o documentos aportados por las entidades a las glosas parciales formuladas por la secretaria Distrital de Salud, participar en la conciliación de cuentas y en la elaboración de los documentos que soporten la conciliación con la entidad que prestó los servicios de salud.	DEVOLUCIONES	121	$ 199.928.844
	RADICACION	489	$ 1.297.637.183
	VERIFICACION	1858	$ 3.395.907.361
	GESTION AGILSALUD	1858	$ 3.395.907.361
	VALIDACION DERECHOS	845	$ 759.702.971
4.Presentar con el informe de actividades en cuadro anexo el valor de las facturas auditadas y conciliadas, de servicios de salud prestados a la población con cargo al Fondo Financiero Distrital de Salud- FFDS, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPS.	DEVOLUCIONES	121	$ 199.928.844
	RADICACION	489	$ 1.297.637.183
	VERIFICACION	845	$ 759.702.971
	GESTION AGILSALUD	1858	$ 3.395.907.361

5.Realizar el diligenciamiento del formato de reconocimiento y pago de la facturación según resultados de auditoría y conciliación, con las facturas y los soportes ordenados de acuerdo a la relación registrada en el formato.	DEVOLUCIONES	121	$	199.928.844
	RADICACION	489	$	1.297.637.183
	VERIFICACION	845	$	759.702.971
	GESTION AGILSALUD	1858	$	3.395.907.361
6.Asistir a las reuniones convocadas por las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, y las demás que el supervisor requiera para el cumplimiento del objeto del presente contrato	1.Reuniones de electivas de aseguramiento en salud. 2.Participación en jornadas de inducción teórica y práctica orientadas al conocimiento del flujo de trabajo correspondiente al proceso de radicación, devolución y verificación de documentos.	1.Asistió a reunión para seguimiento al proceso de auditoria en las Subredes, IPS y radicación el día 11 de Febrero de 2026 2.Asistió a capacitación del nuevo contrato firmado con las Subredes vigencia 2025 – 2027 el día 25 de febrero de 2026.		
7 Otras actividades adicionales, numerarlas según corresponda	1.Manejo de plataformas institucionales(Familiarización y uso básico de herramientas digitales utilizadas en el área, tales como Soporte RIPS y Agilsalud. 2.Diariamente se realiza la verificacion-descargue de las facturas radicadas por las Subredes-Ips, en los horarios de 8 a 3 pm para ser incluido en la Matriz que se trabaja diariamente en el proceso de radicacion para alimentar la informacion correspondiente para que el equipo de radicacion pueda realizar las actividades correspondientes diariamente. 3.Diariamente de realiza la reparticion de los radicados a trabajar a cada una de las personas del proceso de Radicacion para inicio de actividades. 4.Diariamente se realiza la verificacion de las fechas de los contratos que existen entre la Secretaria de Salud-Subredes para identificar tipo de servicio, y si es necesario realizar oficio informando reparticion de cuentas. 05.Se realiza cruce de cuentas radicadas con las facturas enviadas para auditoria.	1.Manejo de plataformas institucionales(Familiarización y uso básico de herramientas digitales utilizadas en el área, tales como Soporte RIPS y Agilsalud. 2.Diariamente se realiza la verificacion-descargue de las facturas radicadas por las Subredes-Ips, en los horarios de 8 a 3 pm para ser incluido en la Matriz que se trabaja diariamente en el proceso de radicacion para alimentar la informacion correspondiente para que el equipo de radicacion pueda realizar las actividades correspondientes diariamente. 3.Diariamente de realiza la reparticion de los radicados a trabajar a cada una de las personas del proceso de Radicacion para inicio de actividades. 4.Diariamente se realiza la verificacion de las fechas de los contratos que existen entre la Secretaria de Salud-Subredes para identificar tipo de servicio, y si es necesario realizar oficio informando reparticion de cuentas. 5.Se realiza cruce de cuentas radicadas con las facturas enviadas para auditoria.		
Total				

Tema: Capacitación contrato 2025-2027 Subredes.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de la Garantía del Aseguramiento	Aseguramiento en Salud

Objetivo	Fecha: 25 de febrero 2026			
Realizar capacitación del nuevo contrato firmado con las Subredes vigencia 2025 - 2027	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (x) Seguimiento del proceso de auditoría y radicación		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: **Subdirección de la Garantía del Aseguramiento**			
	Hora Inicio: 8:30 am Hora Fin: 11:30 am			
	Notas por: Andrea Páez			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita:			

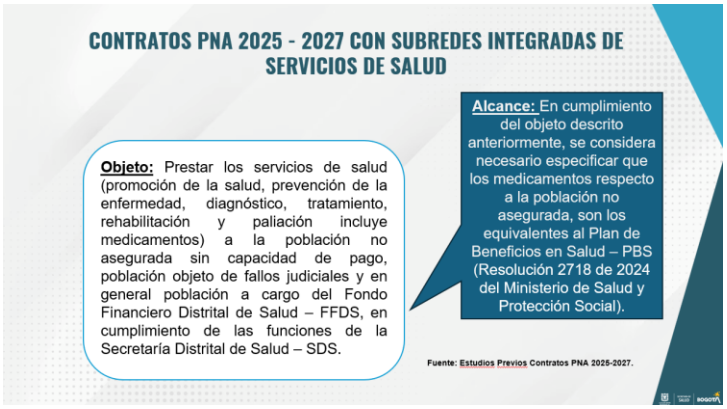
TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a la reunión convocada por el Dr. Juan Carlos Ordoñez, líder del proceso de cuentas médicas, Equipo Auditor, Equipo Radicación y Equipo de Control, con el fin de realizar la capacitación del nuevo Contrato firmado con las Subredes por la vigencia 2025 – 2027, ya que incluye nuevos servicios con cargo al contrato, interviene el Dr. Juan Carlos comentando que en el momento se encuentran realizando el desarrollo de los módulos para el aplicativo que se contrató para la auditoria y en general el proceso que surten las facturas con cargo al FFDS; por otro lado, informa que en este momento el equipo auditor se va a enfocar en las auditorias de Gratuidad (Auditores administrativos) y Contrato vigencias 2025 y 2025-2027 (Auditores de pertinencia).

Se inicia la capacitación sobre el Contrato vigencia 2025-2027, con el fin de aclarar dudas y poder dar inicio a la correspondiente auditoria.

Primero se da a conocer el Objeto del contrato: Prestar los servicios de salud (promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación incluye medicamentos) a la población no asegurada sin capacidad de pago, población objeto de fallos judiciales y en general población a cargo del Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud – SDS. El Alcance: En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario especificar que los medicamentos respecto a la población no asegurada, son los equivalentes al

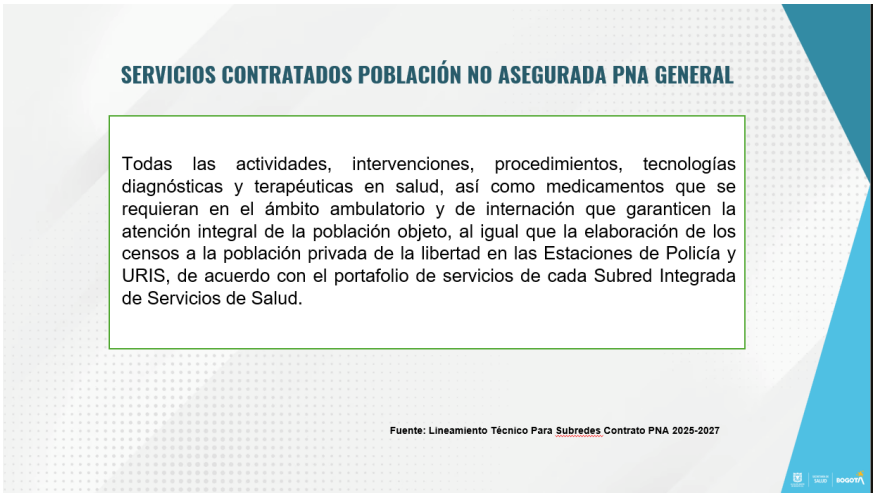
Plan de Beneficios en Salud – PBS (Resolución 2718 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social).



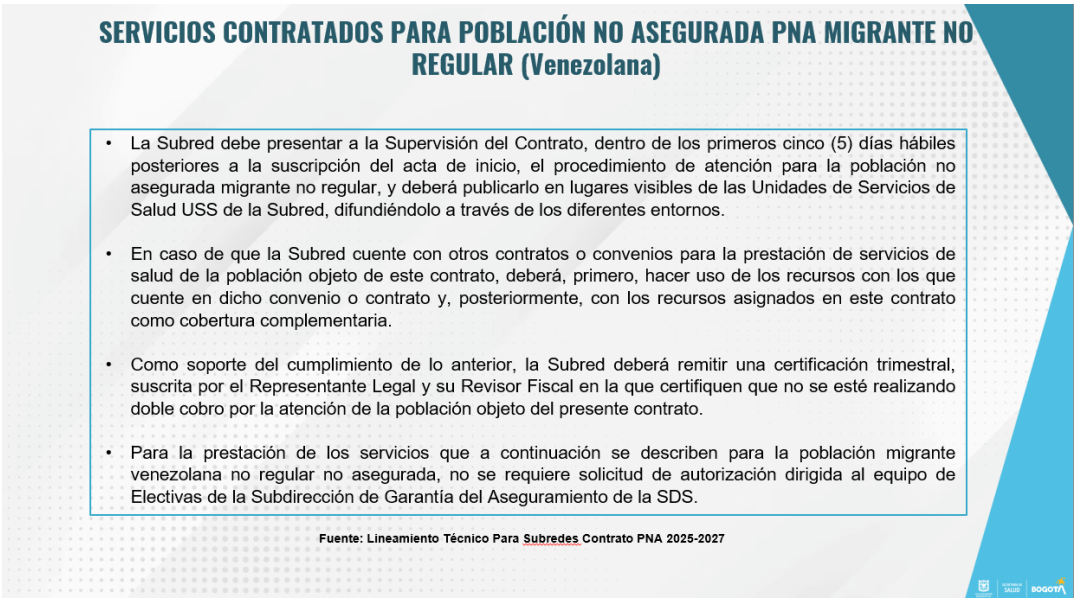
El valor de los contratos por Subredes y formas de pago



Lineamiento técnico del Contrato

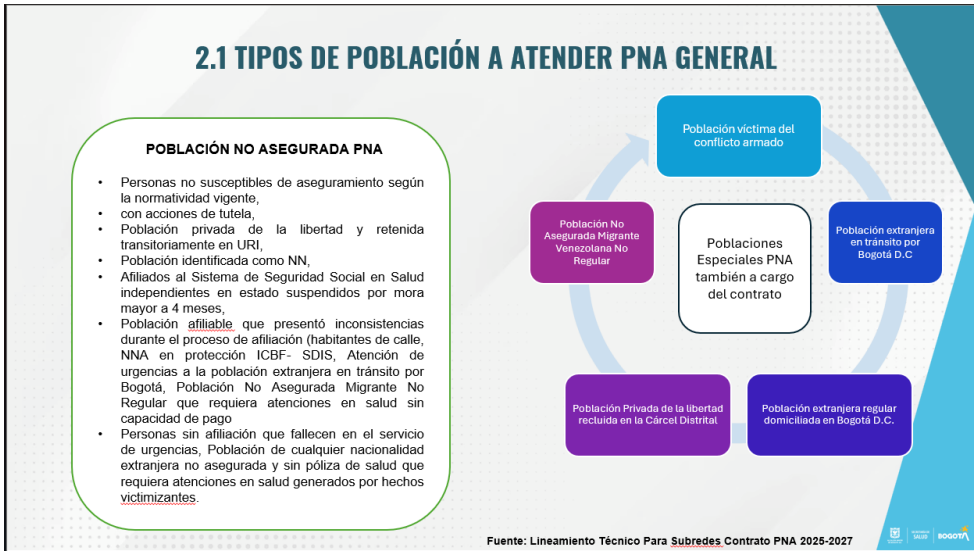


Se aclara que la población no asegurada PNA Migrante no regular (venezolana) la cual va con cargo al contrato con el FFDS, es la población de Niñas y Niños menores de 5 años, Gestantes, Mujeres en capacidad de gestar, Población crónicos con dx Hipertensión arterial y Diabetes mellitus, Población con dx de Sifilis y VIH, se debe tener en cuenta lo siguiente:

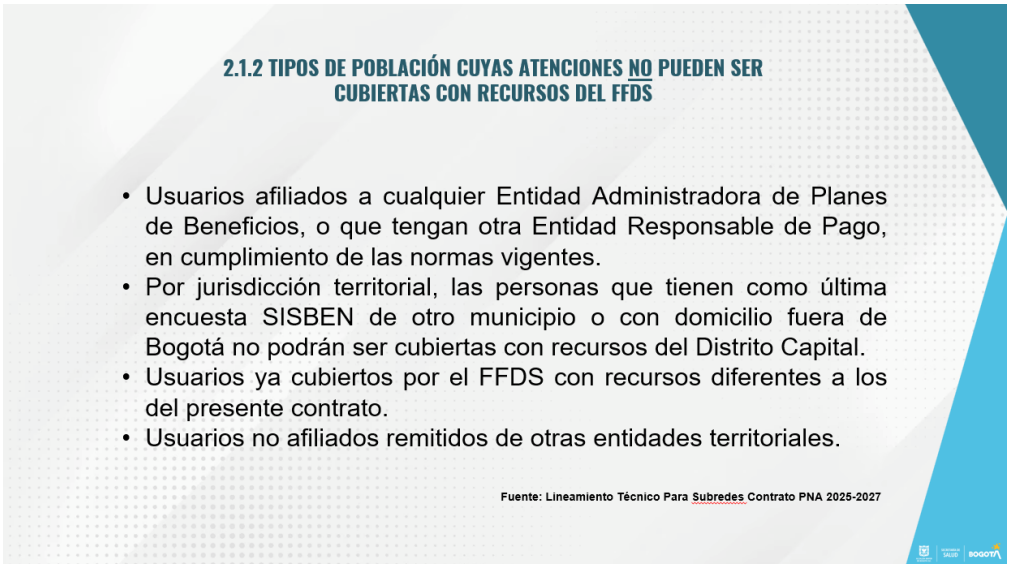


Se realiza la explicación de que actividades ambulatorias cubre el presente contrato en cada una de las poblaciones de Migrantes no Regulares, sin embargo se empiezan a presentar diferentes inquietudes con respecto a las actividades contratadas y su frencuencia, por lo cual se propone realizar la consulta a las personas encargadas del contrato y posterior realizar una mesa de trabajo junto a los auditores, con el fin de tener claridad y realizar una auditoria optima; entre las inquietudes que se presentan se encuentra la frecuencia ya que en el contrato no se determina el tiempo de medición, en las ayudas diagnósticas hay algunas que la cantidad no corresponde (en especial en las gestantes), no se aclara en el contrato la captación de la gestante y el trimestre para realizar los laboratorios, la población de mujeres en capacidad de gestar no especifican si se puede reconocer el insumo (implante o T).

Por otro lado en el contrato se determina la Población general PNA que va con cargo a los recurso del contrato, la cual cumple las siguientes características

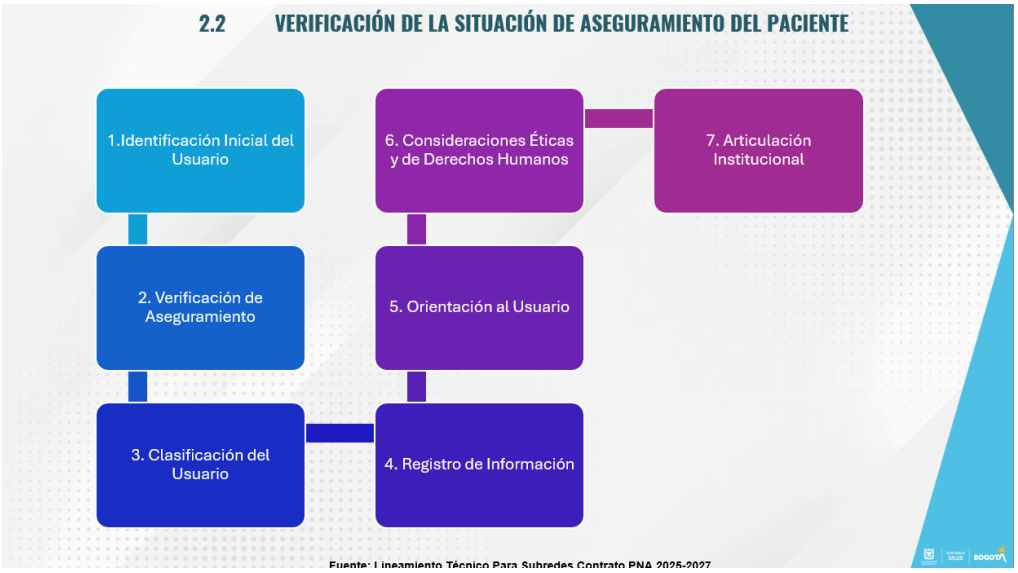


Y se aclara las poblaciones que no pueden ir con cargo a los recursos del Contrato con el FFDS

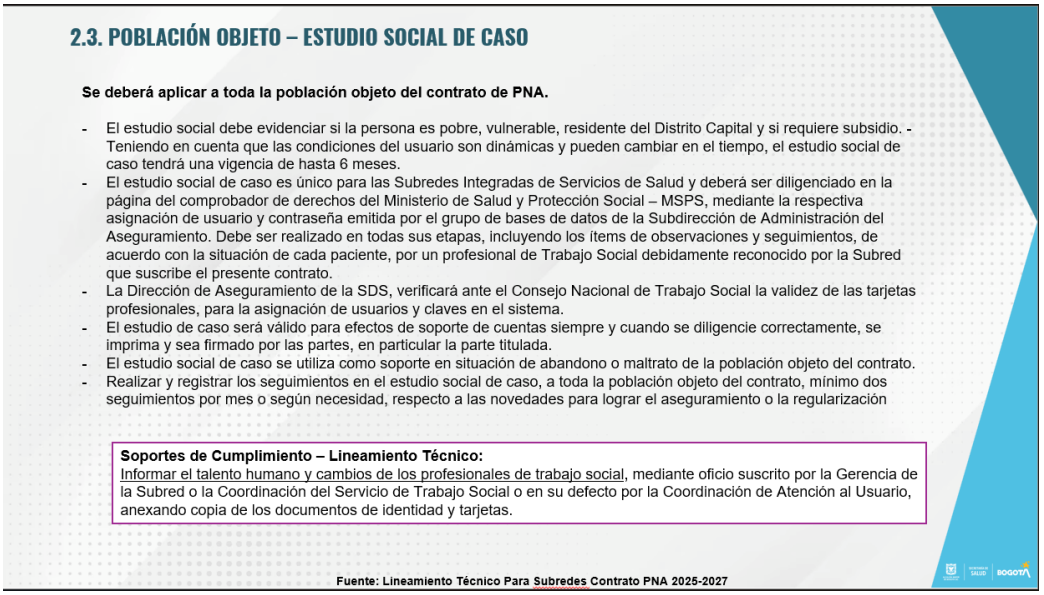


Es importante aclarar que en este contrato se especifica que los usuarios que presentan Sisben de otro entre territorial por cobertura no pueden ir con cargo a este Contrato, sin embargo si se encuentran adelantando tramites y presentan carta de solicitud de visita de SISBEN Bogotá, se pueden reconocer.

Para la verificación de la situación de aseguramiento de los usuarios se debe tener en cuenta lo siguiente

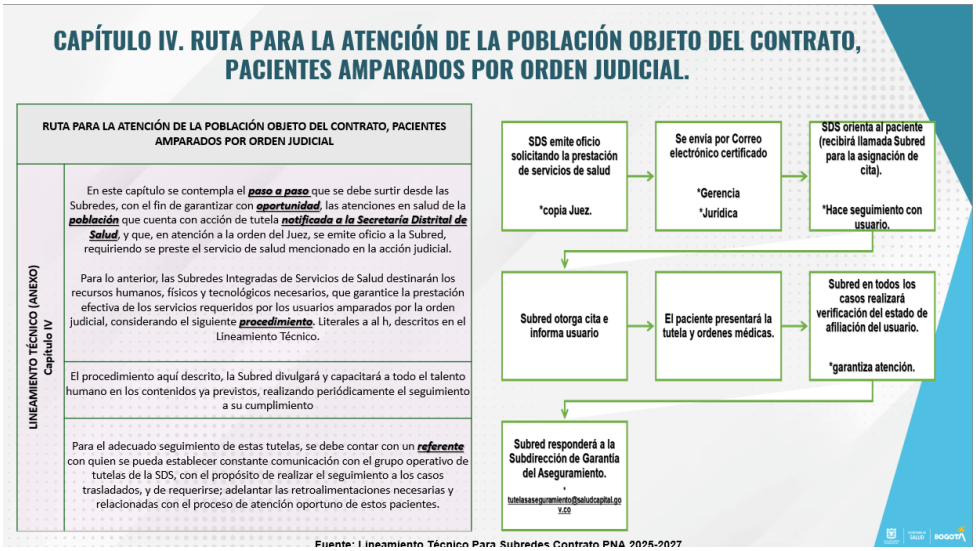


En caso de ser población con cargo al Contrato con el FFDS, debe contar con Estudio Social de Caso, realizado por profesionales en Trabajo Social y debe tener las siguientes características



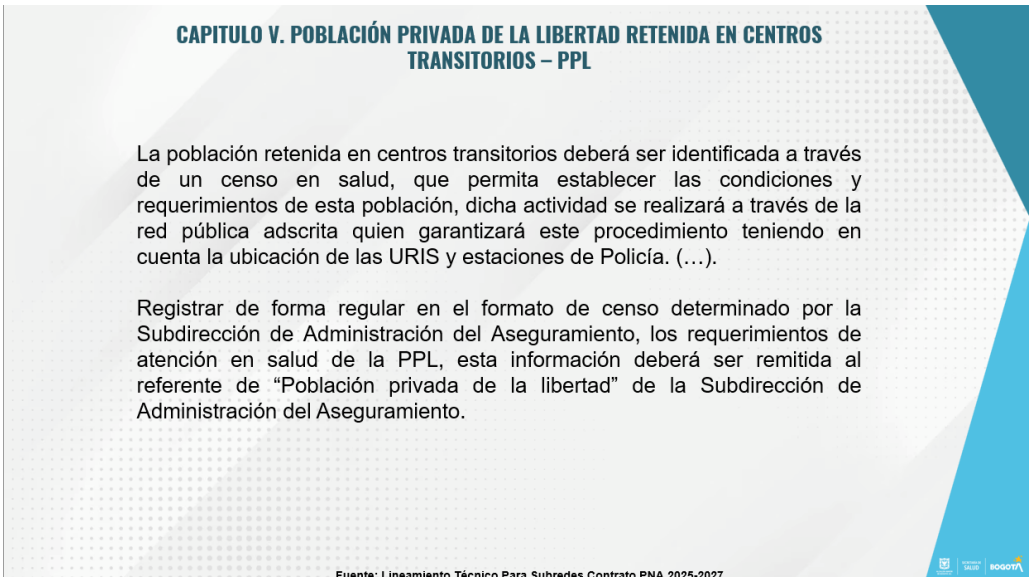
Se expone el capitulo de referencia y contrareferencia, donde presentan la forma como se realizan las autorizaciones para esta población, los auditores de pertinencia exponen que ellos no cuenta con el ingreso al aplicativo donde se encuentran las autorizaciones, el cual es importante porque es necesaria la verificación en la auditoria.

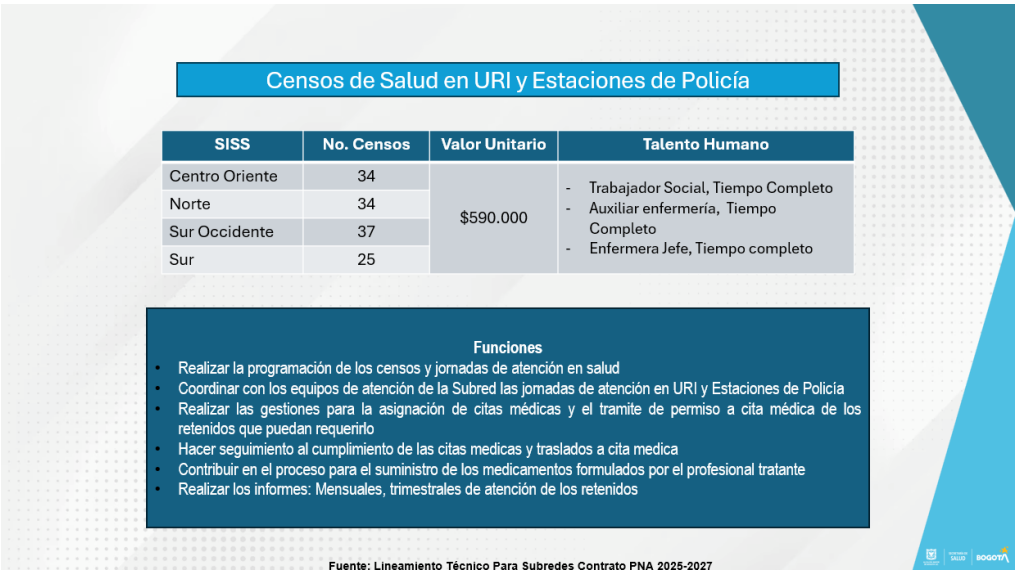
En el caso de la población amparada por ordenes judiciales, se realiza la siguiente ruta:



Se aclara que en el caso de esta población , es importante que dentro de las observaciones del auditor se coloque el resuelve que se encuentra en la tutela, y demás datos que son el soporte de que efectivamente estas actividades se reconocen por orden judicial.

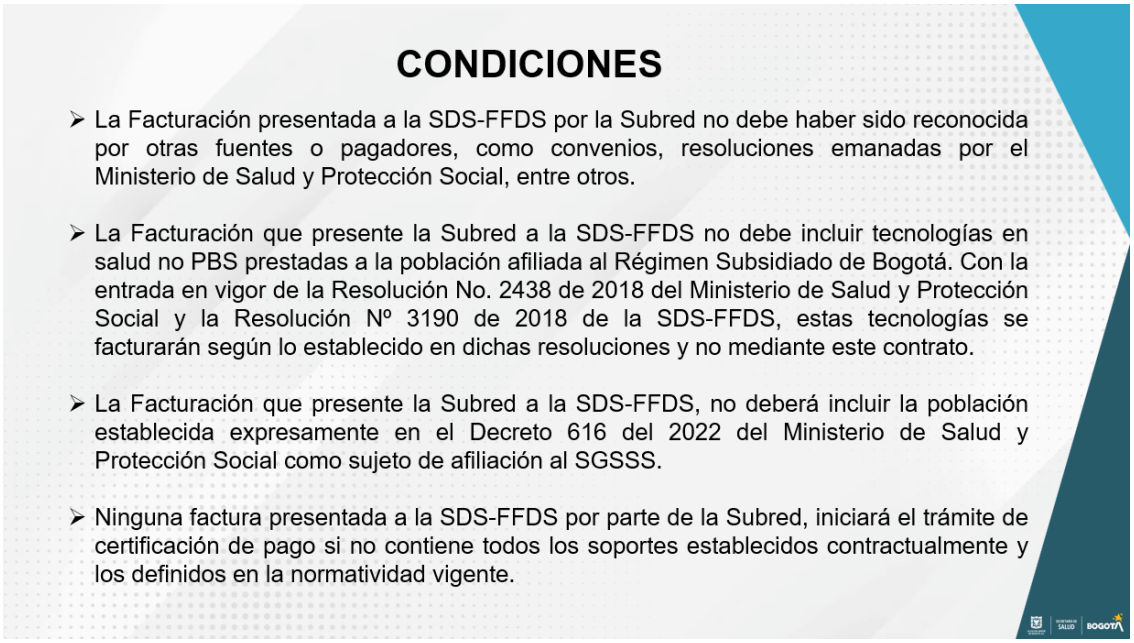
Para la población privada de la libertad que se encuentra retenida en centros transitorios (Censos), se debe tener en cuenta:



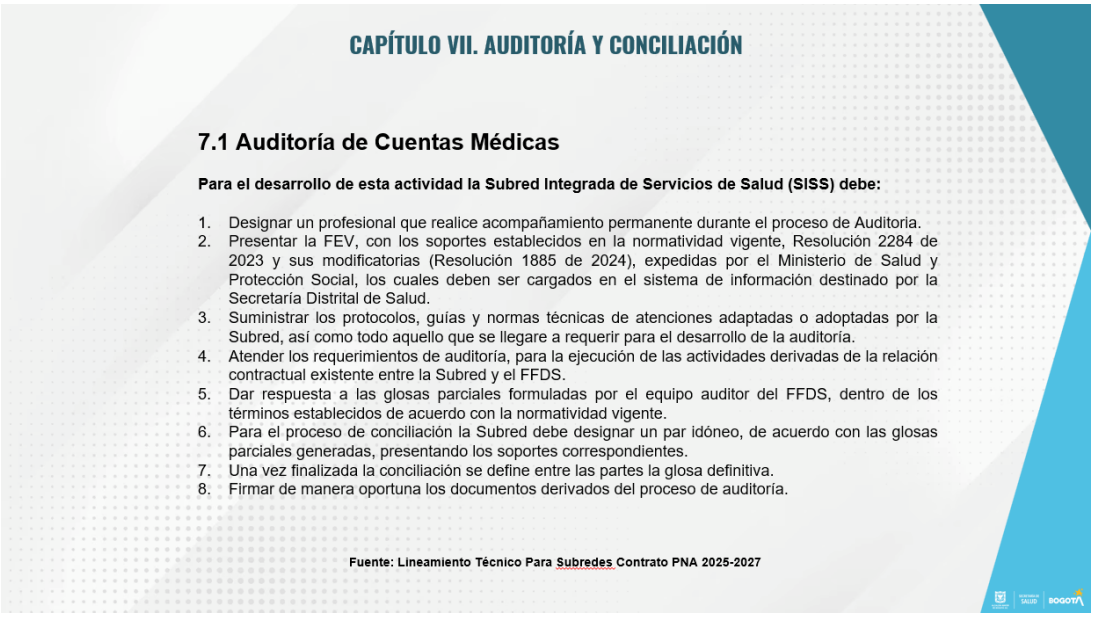


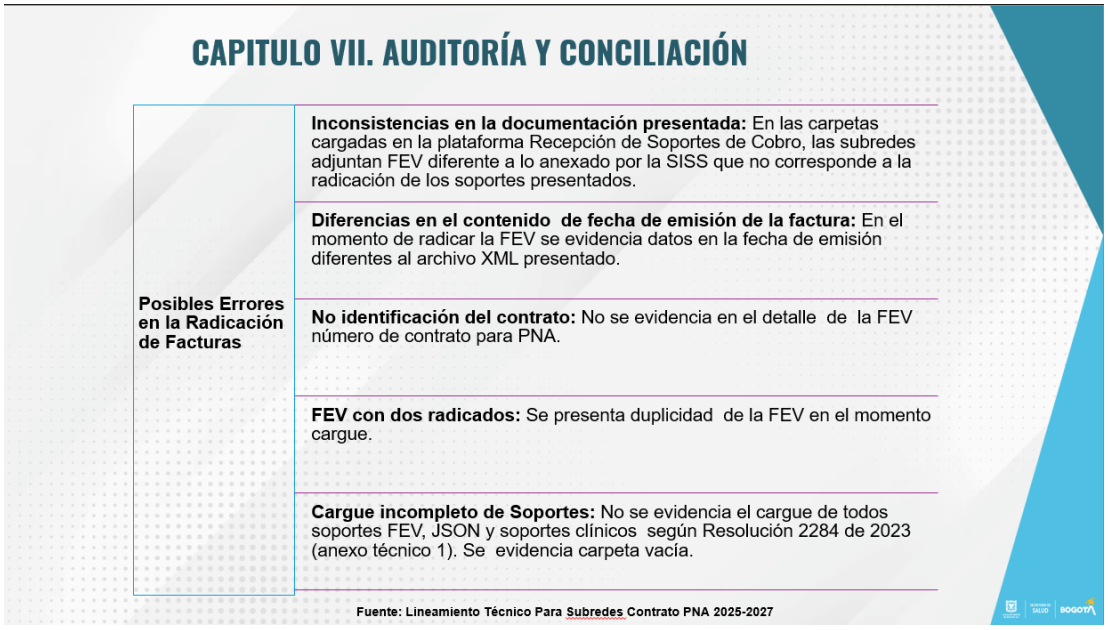
Fuente: Lineamiento Técnico Para Subredes Contrato PNA 2025-2027

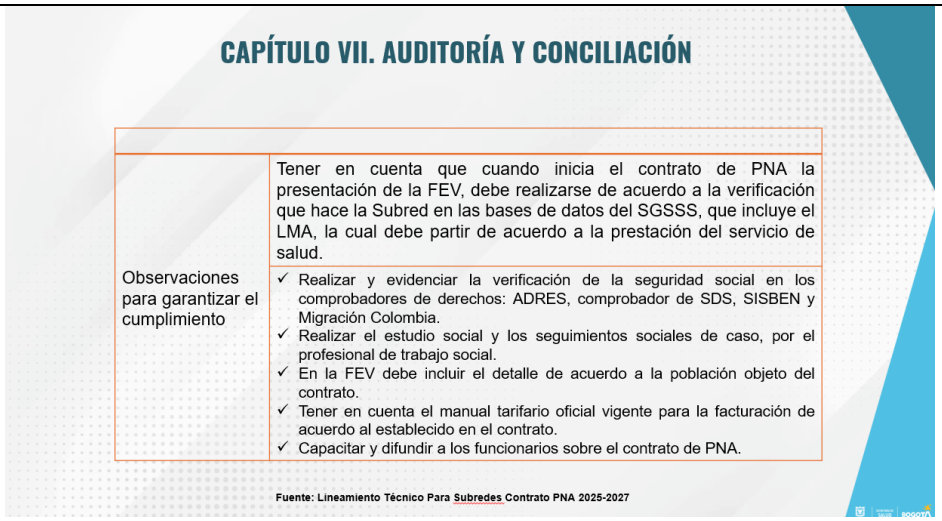
Se presenta el capítulo de la facturación de los servicios contratados, la responsabilidad de cobro, la facturación electrónica, los requisitos técnicos de la facturación (factura electrónica, registros RIPS en JSON, soportes de cobro normativos(Resolución 2284 de 2023 Anexo Técnico No. 1)), el procedimiento de radicación, las condiciones , las notas crédito y débito.

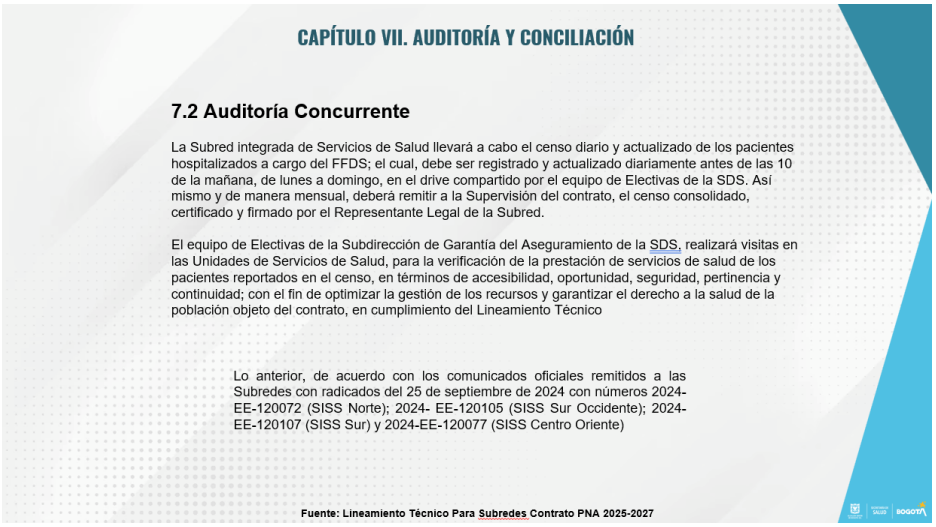


El siguiente capítulo corresponde a la auditoria y conciliación









Se finaliza la capacitación de las generalidades del contrato entre el FFDS y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Realiza intervención Yudy Prieto dando la explicación de los formatos de seguimiento de auditoria que se presenta de manera quincenal, aclarando que por la directriz de prioridad de las auditorias de Contrato, se realizará el cambio de los auditores asignados (esta auditoria es realizada de manera integral por los Auditores de Pertinencia), en el caso de los avances se informa que se diligencia la casilla de Valor Auditado cuando se realiza la auditoria de pertinencia y la Cantidad Auditada cuando se realiza la auditoria administrativa, la fecha del avance se cambia en los dos momentos; se reitera que deben tener en cuenta que este informe es ciclico por lo cual solamente debe estar marcada una X por cada radicado, esa X muestra el estado de la auditoria en que se encuentra esa factura, es importante que esta información se encuentre verificada, ya que es la que muestra los avances que se presentan en la auditoria.

Se da por finalizada la reunión

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

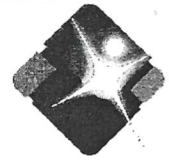
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Capacitación Contrato 2025-2027 - Fecha: 25-feb/26

Hora Inicio: 8:30 Hora Fin: 11:30 Lugar: Subdirección Garantía del Aseguramiento

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Esther Sofía Pajarano	Garantía	Contratista	9779	esfajarano@saludcapital.gov.co	
2	Dayan Malagón	Garantía	Contratista	9779	dayanmsanchez@gmail.com	
3	Guillermina Forero	Garantía	Profesional especializado	3123772538	gmforero@saludcapital.gov.co	
4	Leidy Bibiana Castillo	Garantía	Aud. Adm.	3124491075	lbcastillo@saludcapital.gov	
5	Maylen Garcia	Garantía	Prof especializ	3156947285	mjyerena@saludcapital.gov	
6	Leidy J Guevara Angel	Garantía	Profesional	9460	lguevara@saludcapital.gov.co	
7	Andrea Rojas M	Garantía	profesional	9460	AARojas@saludcapital.co	
8	Mariu Mallon Rosero	Garantía	Aux Admi	9460	mmrosero@saludcapitalgov	
9	D. Catalina Bueno	Aseguramiento	Prof-Esp	9460	sebricero@saludcapital.gov.co	
10	Jaqueline Escamilla S	Aseguramiento	prof esp.	9460	lvescamilla@saludcapital.gov.co	
11	Maribel Solorza R	Aseguramiento	Analista	9460	msolorz@SaludCapgov.co	
12	Mary Solorzano	Asesinato	Analista	9460	MYSolorz@saludcapital.gov.co	
13	Clara J. contreras.	Aseguramiento	contratista	9460	gcontreras@gmail.com.	
14	Yudy Prieto Rueda	Aseguramiento	Contratista	9460	yprieto@sc.gov.co	
15	Alejandro Salazar	Aseguramiento	Contratista	9460	Jasalazar	
16	Andrea Páez S.	Aseguramiento	Auditor Admon	3156169701	dapaez@saludcapital.gov.co	
17	Jaqueline Tunay Pulido	Aseguramiento	Aud. Admt	3185480296	Jtunayupe@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Capacitación Contrato 2025-2027 Fecha: 25-feb/26

Hora Inicio: 8:30 Hora Fin: 11:30 Lugar: Subdirección Garantía Aseguramiento

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Edna Liliana Nuñez F.	Asegurami	Contrat. Prof. Esp	3059296528	elnunezf@capitalsalud.gov.co	
2	Evelyn Ochoa	Aseguramiento	Tecnico	3202674204	erochoa@saludcapital.gov.co	
3	Santiago Rodriguez	Aseguramiento	Contratista	3107405302	Srodriguez@saludcapital.gov.co	
4	Juan Carlos Ordoñez G.	Asegurami.	Prof. Esp.	9779	jcordonez@saludcapital.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Seguimiento del proceso de auditoría Subredes, IPS y radicación.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de la Garantía del Aseguramiento	Aseguramiento en Salud

Objetivo	Fecha: 11 de febrero 2026			
Realizar seguimiento al proceso de auditoria en las Subredes, IPS y radicación	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (x) Seguimiento del proceso de auditoría y radicación		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: **Subdirección de la Garantía del Aseguramiento**			
	Hora Inicio: 9:30 am Hora Fin: 12:00 pm			
	Notas por: Andrea Páez			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita:			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a la reunión convocada por el Dr. Juan Carlos Ordoñez, líder del proceso de cuentas médicas, Equipo Auditor, Equipo Radicación y Equipo de Control, con el fin de dar a conocer las ultimas directrices frente al proceso de auditoría, interviene el Dr. Juan Carlos informando que es importante que cada uno de los contratistas presenten el informe final de supervisión del contrato anterior, estos deben enviarse lo antes posible; para la presentación del informe mensual de cada contratista, es importante que tengan en cuenta el valor del contrato que se encuentra en el acta de inicio y los valores que se han pagado, porque se han evidenciado errores, por otro lado se aclara nuevamente las fechas que se deben reportar al subir el informe en SECOP y se recomienda que cada contratista verifique que el informe y evidencias que suban a la plataforma se encuentren completos.

Los analistas administrativos comentan que han presentado dificultades para cumplir con las 300 facturas diarias en la auditoria de Gratuidad, ya que se debe realizar la verficación de aseguramiento por cada uno de los usuarios en el comprobador de secretaria, BDUA y LMA, por otro lado se debe realizar la verificación de la factura y la hc ya que se deben revisar los dx, por lo cual se realizó un ejercicio entre los auditores que se encuentran realizando este proceso, por día se alcanzan a realizar máximo 100 facturas, por lo que el Dr. Juan Carlos solicita que se realice nuevamente el ejercicio de medición de tiempos cuando se cuente con las bases de datos de los usuario ya que esto puede minimizar los tiempos de auditoria.

Los auditores de pertinencia comentan que dada la directriz que ellos deben realizar la auditoria integral en el caso del contrato 2025-2027, porque los auditores administrativos se encuentran realizando la auditoria de Gratuidad, los tiempos de auditoria se van a ver afectados, por lo cual se solicita que la medición de la productividad se ajuste por el tiempo que ellos van a realizar auditoria integral, ya que el tiempo de auditoria se duplica, el Dr. Juan Carlos, informa que se realizará los respectivos ajustes, mientras se presenta esta contingencia, e informará como se medira la productividad de cada contratista.

Interviene Clara Contreras, informando la forma como se debe diligenciar el informe de seguimiento quincenal, ya que se siguen presentando errores al momento de la respectiva verificación, este informe es ciclico el cual muestra el estado y el avance que tiene cada una de las facturas por lo cual solamente se debe marcar con una x en el estado en que se encuentra en ese momento, por otro lado no puede cambiar a un estado menor, es decir, que si esta en conciliación en el siguiente seguimiento no puede pasar a auditoria, este informe es muy importante por lo que determina los avances que se tienen en la auditoria y de ahí se presentan varios informes a los directivos, por lo cual se recalca que la información debe ser lo más fidedigna con el fin de mostrar el proceso y aclarar cualquier duda que se presente.

Posterior se informa como se debe presentar el informe de actividades mensuales en el cual se evidencia la productividad de cada uno de los contratistas, se muestra el cuadro en el cual debe venir por concepto y por proceso, en este deben colocar las facturas que han surtido algún proceso durante el mes, pero para evitar que se dupliquen las facturas en el mismo proceso, las que se reportaron en cierto proceso en el mes anterior no pueden venir nuevamente en ese proceso el mes actual.

Se da por finalizada la reunión

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

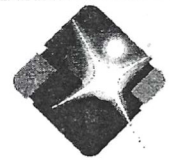
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Seguimiento procesos de Cuentas medicas y radicación Fecha: 11 Febrero 2026

Hora Inicio: 9:30 Hora Fin: 12:00 Lugar: Subdirección Gerentic Aseguramiento

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Bibiana Castillo B	Aseguramiento	Analista	3124494073	bbcastillo@saludcapital.gov.co	Bibiana C.
2	Jaqueline Tamayo Pulido	Aseguramiento	Aux. Admt.	3185980246	jtamayo@saludcapital.gov.co	
3	Clara Johanna Contreras	Aseguramiento	contratista	9460	ejcontreras@saludcapital.gov.co	C. Contreras.
4	Deyanira Malagon S	Aseguramiento	Tecnico	3143918909	deyanimsanchez@gmail.com	Deyy Mgon
5	Leidy J Guerrero Angel	Aseguramiento	Contratista	9460	ljguerrero@saludcapital.gov.co	
6	Evelyn Ochoa	Aseguramiento	Tecnico	9460	evochoa@Saludcapital.gov.co	
7	Edna Liliana Nuñez	Aseguramiento	Cont. Prof Esp.	——	elnunez@saludcapital.gov.co	
8	Esther Sofia Bejarano N.	Aseguramiento	Técnico	9779	esbejarano@saludcapital.gov.co	
9	Maribel Solorza R	Aseguramiento	Analista	9779	msolorza@SaludCapital.gov	
10	Alejandra Salazar	Aseguramiento	analista	9779	lasalazar@SaludCapital.gov.	
11	María Marlen Rozo	Aseguramiento	analista	9460	mmrozo@saludcapital.gov	
12	Shirley Catalina Bucaro	Aseguramiento	Prof. Esp.	9460	scbucaro@saludcapital.gov	
13	Laura Escamilla. S	Aseguramiento	prof. Esp.	3153419308	lvescamilla@saludcapital.gov.co	
14	Mayra Salgado	Aseguramiento	Analista	3171173117	MJSalgado@saludcapital.gov.co	
15	Diana C. Torres Duarte	Aseguramiento	Profesional Esp.	9460	dctorres@saludcapital.gov.co	
16	Andrea Páez S.	Aseguramiento	Analista	3156164701	dapaez@saludcapital.gov.co	
17	Maylis Garcia	Aseguramiento	Prof esp	3156942356	mbgarcia@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Seguimiento procesos de Cuentas medicas y radicación Fecha: 11 febrero 2026

Hora Inicio: 9:30 Hora Fin: 12:00 Lugar: Subdirección Garantía Aseguramiento

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Guillermina Forero G.	Aseguramiento	Profesional especializado	3123792538	gmforero@saludcapital.gov.co	
2	Andres A. Rojas M	Aseguramiento	profesional	3182801824	AARojas@saludcapital.gov.co	
3	Juan Carlos Ordoñez G.	Asegurami.	Prof. Espec.	ext. 9979	jcordonez@saludcapital.gov.co	
4	Yudy Prieto Rueda	Aseguramiento	Contratista	9460	ypneto@sc.gov.co	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011